

INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTA

Esta Comisión Revisora de Cuentas quiere hacer presente a la Asamblea General Ordinaria de **la Asociación Civil "UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA."**, este Informe vinculado a las tareas inherentes a sus funciones según el estatuto de esta institución, correspondiente al ejercicio económico que operó entre el 1º de Agosto de 2024 y el 31 de Julio de 2025.

1.- CONTROL DE GESTIÓN DE LA VIDA ASOCIATIVA:

En el transcurso de los años 2024 y 2025 se realizaron sucesivas reuniones con el Tesorero, el Sr Nicolás Sirolli con el objeto de evaluar los distintos aspectos que hacen a la marcha habitual del proceso administrativo-contable buscando mejorar en aquellos ítems que eran menester enmendar.

En este sentido, del relevamiento de control interno efectuado sobre las tareas administrativas se recomendaron cambios en el manejo de la información, siendo aplicados en su brevedad por la Asociación, manifestándose así, en los años indicados, la positiva evolución en el área de administración.

2.- LIBROS CONTABLES

Esta Comisión Revisora de Cuentas inspeccionó los libros exigidos por la legislación vigente, verificando que los mismos se encuentran completos y en perfecto estado de conservación y uso.

3.- ESTADOS CONTABLES

Se ha practicado la revisión del Estado Contable del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025, habiéndose verificado exhaustivamente la documentación contable básica, aplicando pautas usuales de auditoría vigentes.

A criterio de esta Comisión Revisora de Cuentas los Estados Contables en cuestión surgen fielmente de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normales legales y habiéndose preparados de acuerdo a lo establecido por la normativa profesional en vigencia.

• CONCLUSION:

En nuestra opinión la Memoria, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, y Anexos, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales y han sido confeccionados de acuerdo a la normativa vigente

Nombre y firma de cada uno de los integrantes de la comisión.



Gabriel Acosta



Daniel Carando



Pablo Turco